ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA EL SALVADOR, C.A.

<u>SECRETARÍA</u>

Referencia: SO-061118 Período 2018-2021. Acuerdo Nº 426

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

""426) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- II- Que de la Dirección de Talento Humano se ha requerido a la UACI, modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2018 de la Municipalidad, en el sentido de disminuir el proceso de compra: "Adquisición de Gift Card para el personal de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla", para el mes de diciembre de 2018, en US\$10,800.00, por lo que quedaría reducido a US\$26,200.00.

Por lo tanto, ACUERDA: Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones del presente año, solicitada por la Unidad de Beneficios de la Direccion de Talento Humano, detallada anteriormente.-Comuníquese""".

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS

MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO SECRETARIO MUNICIPAL